

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL**  
**MERCADO DE VALORES**

URALITA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009 ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar y formular las Cuentas Anuales de Uralita, S.A. y su Grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión, que incluye el informe del art.116 bis de la LMV y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

2º. Distribuir 0,10 € por acción como cantidad a cuenta del dividendo.

3º. Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección del Consejero D. Álvaro Rodríguez-Solano Romero, con carácter ejecutivo.

4º. Suspender la retribución de los Consejeros dominicales y ejecutivos durante 2009.

5º. Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la cancelación del Plan de Acciones para Directivos del Grupo.

6º. Aprobar el informe sobre Responsabilidad Social Corporativa y el de Política de Retribución del Consejo

7º. Fijar la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 2009.

8º. Aprobar el acta de la reunión.

En Madrid a 26 de marzo de 2009.

El Consejero-Secretario.  
Álvaro Rodríguez-Solano Romero.